

Nombran Vocales I del Tribunal Fiscal

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 009-2019-EF

Lima, 5 de setiembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 99 del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, establece que los Vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal se nombran y ratifican por Resolución Suprema, refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, por Decreto Supremo N° 180-2017-EF se aprobó el nuevo procedimiento para el nombramiento y ratificación de los vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal y para el nombramiento de resolutores secretarios de atención de quejas y secretarios relatores de dicho Tribunal, el cual establece que en forma previa al nombramiento, se efectuará un proceso de selección por concurso público de méritos a cargo de una Comisión;

Que, el párrafo 11.2 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 180-2017-EF establece que la Comisión propondrá al Ministro de Economía y Finanzas la relación de personas seleccionadas para ocupar el cargo de Vocal de Sala Especializada del Tribunal Fiscal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 428-2018-EF/43 se autoriza el Concurso Público de Méritos para cubrir diversas plazas vacantes del Tribunal Fiscal y se aprueban las bases del citado Concurso;

Que, mediante Carta N° 009-COMISION D.S.180-2017-EF/II, la Presidenta de la Comisión, en base a los resultados del Concurso y orden de méritos alcanzados, propone a los señores Luis Enrique Flores Pinto, Patrick Alfonso Flores Quispe, Marco Titov Huerta Llanos y Silvana Ofelia Sánchez Gómez, para ocupar los cargos de Vocal I, Categoría F-7, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en ese sentido, de acuerdo a lo propuesto por la Comisión, resulta conveniente emitir el acto resolutorio de nombramiento,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, la Ley N° 30879, el Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF; y, el Decreto Supremo N° 180-2017-EF;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar como Vocal I, Categoría F-7, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, a las personas que a continuación se indican:

- FLORES PINTO, Luis Enrique
- FLORES QUISPE, Patrick Alfonso
- HUERTA LLANOS, Marco Titov
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Silvana Ofelia

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

CARLOS OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas

1804432-2

Designan Resolutor Secretario de Atención de Quejas de la Oficina de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 320-2019-EF/43

Lima, 4 de setiembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo de Director de Programa Sectorial IV – Resolutor Secretario de Atención de Quejas, Categoría F-5, de la Oficina de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal;

Que, por Decreto Supremo N° 180-2017-EF se aprobó el nuevo procedimiento para el nombramiento y ratificación de los vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal y para el nombramiento de resolutores secretarios de atención de quejas y secretarios relatores de dicho Tribunal, el cual establece que en forma previa al nombramiento, se efectuará un proceso de selección por concurso público de méritos a cargo de una Comisión;

Que, de acuerdo al párrafo 11.3 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 180-2017-EF mencionado, el Presidente del Tribunal Fiscal propondrá al Ministro de Economía y Finanzas la relación de las personas seleccionadas para ocupar los cargos de resolutores secretarios de atención de quejas y secretarios relatores del Tribunal Fiscal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 428-2018-EF/43 se autoriza el Concurso Público de Méritos para cubrir diversas plazas vacantes del Tribunal Fiscal y se aprueban las bases del citado Concurso;

Que, con Carta N° 009-COMISION D.S. 180-2017-EF/II, la Presidenta de la Comisión, constituida en el marco del acotado Decreto Supremo, remite el resultado del Concurso Público, entre las que se encuentra, el cargo de Director de Programa Sectorial IV–Resolutor Secretario de Atención de Quejas, Categoría F-5, de la Oficina de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal;

Que, mediante Memorando N° 524-2019-EF/40.01, la Presidenta del Tribunal Fiscal, en base a los resultados del Concurso y orden de méritos alcanzados, propone al señor Aldo Martín Candela Carbajal, para ocupar el cargo de Resolutor Secretario de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal;

Que, en ese sentido, de acuerdo a lo propuesto por la Presidenta del Tribunal Fiscal, resulta conveniente emitir el acto resolutorio que designe al Director de Programa Sectorial IV – Resolutor Secretario de Atención de Quejas, Categoría F-5, de la Oficina de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único. Designar al señor Aldo Martín Candela Carbajal como Director de Programa Sectorial IV–Resolutor Secretario de Atención de Quejas, Categoría F-5, de la Oficina de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas

1803882-1

Fijan índices de corrección monetaria para efectos de determinar el costo computable de los inmuebles enajenados por personas naturales, sucesiones indivisas o sociedades conyugales que optaron por tributar como tales

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 321-2019-EF/15

Lima, 5 de setiembre de 2019